

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Señorías, ocupen sus asientos por favor. Damos comienzo a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario del día de hoy *[a las diez horas y treinta y dos minutos]*.

Dejamos el punto 1 del orden del día, como viene siendo habitual, para el final de la comisión y damos comienzo al punto 2, debate y votación del informe de la ponencia que estudia la proposición de ley por la que se modifica el Código Civil en relación con el estatuto personal y vecindad civil.

*[Los informes de ponencia no se transcriben]*

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Finalizado el punto 2 del orden del día suspendemos un minuto, no se muevan del sitio, la comisión para que entre el presidente de la Cámara de Cuentas.

*[Se suspende la sesión].*

*[Se reanuda la sesión].*

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Señorías, reanudamos la comisión con el punto 3 del orden del día, memoria anual de actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón en el año 2013.

Damos, por supuesto, la bienvenida a don Antonio Laguarda una vez más a esta comisión y a las personas que le acompañan y damos comienzo con la presentación de la memoria por el presidente de la Cámara de Cuentas que dispone para ellos de un tiempo de diez minutos.

Cuando quiera, señor Laguarda.

*El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (LAGUARTA LAGUARTA):* Muchas gracias, señora presidenta. Señorías y señores diputados.

Por tercer año consecutivo comparezco ante esta Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ante la que he sido citado para presentar en nombre de la Cámara de Cuentas de Aragón la memoria anual de sus actuaciones, esta vez las del año 2013.

La memoria fue presentada a las Cortes el día 27 de marzo último, cumpliendo el mandato dado por la ley de la propia Cámara de Cuentas de remitir durante el primer trimestre del año una memoria anual que recoja el resultado de las actuaciones realizadas por la Cámara de Cuentas.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dada la dependencia orgánica con respecto a las Cortes que tiene la Cámara de Cuentas, la institución de control externo facilita información a la institución parlamentaria sobre las actuaciones que ha llevado a cabo durante el año 2013.

En la mayor parte de las ocasiones que he comparecido en las Cortes en representación de la Cámara de Cuentas lo he hecho como coadyuvante de este parlamento, dando una opinión técnica de la Cámara de Cuentas como un apoyo para que las Cortes pudieran dar su opinión política o su juicio político.

En esta ocasión sé que vengo para dar cuenta a las Cortes de la gestión y de las actuaciones de la Cámara de Cuentas, el controlador viene a ser controlado.

El contenido propio de la memoria, tal como indica el artículo 38 del reglamento de organización y funcionamiento de la cámara, son los resultados del ejercicio de sus funciones propias de fiscalización y de su actividad consultiva.

Además de estas actividades de fiscalización y de actividad consultiva, hay una serie de actuaciones que están incluidas también en la memoria, que en años anteriores eran la principal dedicación de la cámara, la puesta en marcha, la organización, pero que actualmente, afortunadamente, la Cámara de Cuentas ha llegado ya a su mayoría de edad y son actuaciones suplementarias.

No obstante, para que pueda haber una continuidad con las memorias de años anteriores, hemos dedicado también, hemos recogido estas actividades, más que actuaciones, de fiscalización.

Por estas razones la memoria contiene un bloque principal en el que se recogen los resultados del ejercicio, de las funciones propias de la Cámara de Cuentas, es decir, la fiscalización y la función consultiva y sus actividades complementarias.

Este bloque central va precedido de un capítulo en el que se recogen aspectos organizativos y va seguido de otro que contiene de modo sucinto diversa información sobre personal, gestión presupuestaria, que a su vez se explicita en los anexos.

Así pues voy a empezar por el núcleo de la memoria, es decir, las actuaciones de fiscalización y de consulta, que vienen recogidas en el capítulo III de la memoria, en su página 7.

Estas actuaciones las hemos recogido a su vez en cinco apartados, el primero es la elaboración de los programas de fiscalización; el segundo, los informes que ha emitido la Cámara de Cuentas; tercero, los dictámenes emitidos; cuarto, lo que llamamos ya actividades complementarias, la gestión de la rendición de cuentas por los entes sujetos

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a fiscalización y, finalmente, la gestión de la rendición de la información sobre contratos.

El primer punto para empezar su tarea la Cámara de Cuentas son los programas anuales de fiscalización que están previstos y dispuesto que se elaboren en la ley.

En esta elaboración el punto de partida y el punto clave son las prioridades que nos marcan las Cortes. Las Cortes, para quien trabajamos, marcan cuáles son las prioridades a las que quiere que se dedique la Cámara de Cuentas en el ejercicio siguiente.

En este momento estamos pendientes de que las Cortes nos marquen las prioridades de nuestro trabajo en el año 2015.

Pues bien, a lo largo del año 2013, al que se refiere la memoria, la Cámara de Cuentas realizó actuaciones referidas a tres programas de fiscalización anuales, al año 2012, porque estaban sin terminar actuaciones del 2012, al año 2013, que es al que se refiere la memoria, y al año 2014 en cuanto a las actuaciones preparatorias, en concreto la elaboración del programa de fiscalización.

Los programas están recogidos en la memoria en la página 7 y siguientes y el del año 2012, en la fecha que se terminó la memoria, se habían realizado todas las actuaciones y todos los informes de fiscalización previstos, salvo cuatro que figuran en la página 8.

De esos cuatro, a su vez, dos están ya terminados a lo largo de este año 2014 y otros dos en este momento están pendientes. Hemos terminado el de gastos de personal y sistemas de información y el referido a las comarcas de Aragón.

Y en este momento están pendientes de hacer públicos dos informes que son el del Ayuntamiento de Zaragoza y el de los ayuntamientos de más de ocho mil habitantes.

Ambos informes se han recibido ya las alegaciones, los tenemos muy avanzados y espero poder presentarlos, ojalá, en esta primera quincena de noviembre, si no es la primera quincena no desearía que se retrasara mucho más.

En realidad hasta el viernes pasado hemos estado recibiendo información complementaria que habíamos pedido para resolver acertadamente las alegaciones y en este momento es cuestión de deliberación del consejo de la Cámara de Cuentas para dar una redacción final a ambos informes.

Respecto al programa de fiscalización del 2013, comprende un bloque referido a la administración de la comunidad autónoma y otro bloque a la administración local.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El referido a la comunidad autónoma está muy avanzado de manera que los trabajos de campo están prácticamente terminados. Estamos en la fase de relaboración, reconsideración y confección del informe de la cuenta general del año 2012.

Nuestra intención es empezar a poner alegaciones quizás en este mismo mes de noviembre. Digo quizás por esa salvaguardia, pero estoy seguro que algo pondremos alegaciones en este mes de noviembre y el resto se podrá hacer en diciembre, el bloque fuerte, y quizás de manera que se pueda resolver todo. Depende de la amplitud de las alegaciones y del tiempo que pidan los entes fiscalizados que el informe pudiera salir en el mes de enero.

En cuanto al sector local, está hecho el informe general del sector público local aragonés, que lo hicimos público, lo aprobamos el día veinticuatro de abril de este año. Sin embargo, están sin empezar si quiera los otros tres informes que figuran en la memoria.

Esta situación sé que preocupa a sus señorías, como nos ha preocupado antes a la Cámara de Cuentas. No es normal que en este momento todavía estemos trabajando con actuaciones programadas para el año 2013. Y desde el programa de 2013 solo hemos emitido un informe. Del 2014 no hemos emitido nada. Están avanzados todos los trabajos referentes a la comunidad autónoma. Los trabajos de campo ya están hechos y saldrán conjuntamente con el informe del año 2012. Nuestra intención como ya expuse a sus señorías es trabajar conjuntamente por razones de economía de trabajo los años 2012 y 2013, y nuestra intención es ponerlo a alegaciones en este mes y en el siguiente y resolverlo en cuanto presenten las alegaciones y hayamos podido considerarlas en la Cámara de Cuentas.

Decía que llegar a este momento seguro que no es lo que todos hubiéramos querido. Una de las grandes virtualidades de la creación de la Cámara de Cuentas y en la que todos creíamos que era una razón muy importante es la inmediatez en la que podemos dar los informes de manera que nuestros informes no se refieran a dos, tres, cuatro años pasados, sino que los informes puedan ser emitidos en el año inmediato siguiente a la rendición de las cuentas.

¿Cuál ha sido la razón? No quiero eludir responsabilidades. En la Cámara de Cuentas hemos trabajado —probablemente algo habrá influido el aspecto de que la mayor parte del personal es nuevo en estas lides de auditoría y, por tanto, no se hace el trabajo con la misma agilidad cuando se tiene una experiencia de cinco o diez años, que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuando es la primera vez. Reconozco eso por parte de lo que la Cámara de Cuenta hacia dentro; pero para mí la razón fundamental es que no ha habido proporción entre los programas de fiscalización. O sea, la tarea que hemos querido acometer y la disponibilidad de medios que tenemos.

Los programas de fiscalización, como bien saben sus señorías, parten en principio seguro —y vinculante para la Cámara de Cuentas— de las primarias que nos marcan las Cortes. Permítame señorías que les diga que creo que han sido muy ambiciosos en lo que se ha pretendido al marcarnos las prioridades, y han sido irrealizables. O sea, en la Cámara de Cuentas disponemos con los medios actuales. Ya me voy a remontar a pasados cuando expuse en su día la que creía que era la dotación ideal de la Cámara de Cuentas, que era prácticamente el doble de la que tenemos. Disponemos de tres directores, seis técnicos y nueve ayudantes. Eso totalizan a mil seiscientos treinta y cinco horas de trabajo efectivo en un año, veintinueve mil cuatrocientas treinta horas de trabajo.

En auditoría, como bien saben también, el trabajo se suele medir por horas de dedicación. De esas veintinueve mil, casi treinta mil horas de trabajo al año, por poner un ejemplo, cuando nos marcan las prioridades que miremos el 30% de los contratos, el 40% de las subvenciones, el 25% de los gastos de personal, eso supone un cúmulo de actos administrativos echándole una estimación que puede ser de un millón o más al año. No estamos hablando de quince o veinte mil actuaciones, como puede haber en otras instituciones. Estamos hablando de revisar un millón o más de actos administrativos, según el programa que nos marcan las Cortes. Con treinta mil horas al año, no llega a dos minutos por acto administrativo. Eso comprenderán que es imposible. Es materialmente imposible. Con lo cual, creo que un primer ajuste que teníamos que hacer es en las pretensiones que se pretende conseguir con los programas de fiscalización.

En cuanto a los informes emitidos, sus señorías los conocen porque es el primer destinatario de nuestros informes, las Cortes, y están enunciados en las páginas diez y siguientes uno seguido del otro.

Dictámenes emitidos a petición de entes consultivos. Emitimos uno que nos pidió el Ayuntamiento de Muel. Está especificado en la página veinte.

Hay dos actuaciones complementarias muy importantes que nos llevan mucho trabajo, porque las actuaciones de fiscalización se refieren a entes o a materias concretas, pero previamente a esa selección hemos tenido que recibir toda la información de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los más de mil entes del sector local y de los setenta y dos o setenta y seis que hay en la comunidad autónoma, según los años.

Recibir todas esas cuentas, hacer una primera verificación de que están completas. No de que sean verdad, sino simplemente de que esté completa la información requiere buena tarea.

Otro aspecto importante es en materia de contratación. La contratación y las conexiones especialmente en estos días son claras es un tema muy delicado de la fiscalización en el que pretendemos dedicarle buena parte de nuestros esfuerzos. Para eso hay unos mecanismos de manera que los entes fiscalizados tienen que enviarnos una información de los contratos. Para facilitar este sistema hemos hecho unos convenios tanto con el Gobierno de Aragón como con el Tribunal de Cuentas, de manera que los entes fiscalizados suministren esta información por medios telemáticos y nos lleguen bien. Está explicado en la memoria, pero si sus señorías tienen interés podemos hacer hincapié en esta materia.

No querría pasarme de tiempo, pero simplemente querría hacer una alusión a la gestión de recursos humanos que estamos haciendo. Prácticamente tenemos completa la plantilla a falta del servicio jurídico del que, con las retribuciones que ofrecemos, no hay forma de que ningún letrado le interesen nuestras retribuciones. De manera que nos arreglamos como podemos, pedimos auxilio al servicio jurídico de las Cortes de Aragón —que nos lo dan afortunadamente— y al servicio jurídico de la comunidad autónoma en otros determinados aspectos.

Hemos echado mano de una figura que está prevista en el estatuto del funcionario público, y hemos sacado una convocatoria por razones de acumulación de trabajo y de exceso de trabajo contando con la parte no dispuesta para los jurídicos, poder contratar dos auditores por un tiempo de seis meses, que es lo que nos permite la ley. Es por si alguien se hace esa pregunta de por qué hemos sacado esa convocatoria. No está en la relación de puestos de trabajo porque no es obligatorio, porque son reacciones excepcionales, y esa es la explicación de la convocatoria.

En cuanto al presupuesto nos arreglamos con el que las cortes nos marcan, entendemos el tiempo en el que estamos. Sigo dejando constancia de que lo ideal en la Cámara de Cuentas será contar no con tres millones de presupuesto, sino con cinco; pero bueno, esa consideración ustedes la tienen hecha ya y saben por qué toman las decisiones.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quiero insistir en que el presupuesto de la Cámara de Cuentas en su mayoría son gastos de personal —casi el 80%— y, por tanto, el presupuesto está destinado sobre todo a auditores.

Creo que ya he cumplido el tiempo que se me había concedido y me someto a las cuestiones que sus señorías tengan a bien plantear.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señor Laguarda.

Es el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios durante un tiempo de cinco minutos tiene la palabra por grupo parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, el señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRIGUEZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias al señor Laguarda, al presidente de la cámara por explicarnos la memoria de actuaciones del ejercicio 2013. Es una memoria que está obligada a hacer la Cámara de Cuentas, lo recoge así la Ley 11/2009 de la Cámara de Cuentas de Aragón y también el propio reglamento de la Cámara.

Creo, señor Laguarda, que es un buen momento a siete meses de un proceso electoral para hacer una reflexión en profundidad sobre el trabajo de la Cámara de Cuentas.

Usted ha alegado alguna de las cuestiones que viene reivindicando, que hoy viene reivindicando si acaso con mayor ahínco, pero que al principio de legislatura hacíamos propuestas y parecía por parte de los miembros de la Cámara, de los consejeros, que bueno, que las cosas eran suficientes. Desde el primer día el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida viene diciendo que es necesario mayores recursos humanos y mayores recursos económicos. Usted lo ha dicho, que le gustaría que en vez de tres hubiera cinco millones de euros, lo cual significaría que también habría mayores recursos humanos y mayores medios técnicos.

Bien, pues esas reivindicaciones las venimos haciendo desde el primer día. Lo que a priori parecía que era ya suficiente con lo que había, hoy parece que es una realidad que se necesitan más medios y es que es cierto que se necesitan.

Se necesitan por dos cuestiones a criterio de Izquierda Unida. La primera los tiempos. Hemos mejorado sustancialmente con respecto al Tribunal de Cuentas, eso no lo pone en duda nadie, pero siguen siendo unos tiempos excesivos. Por ejemplo, estamos en noviembre de 2014 y todavía no tenemos sobre la mesa el informe de la cuenta

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

general de la administración de la Comunidad Autónoma de 2012, por lo tanto trabajamos a destiempo unos informes que son noticia de titulares cuando se presentan pero que después da la sensación al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que quedan olvidados.

Con mayores recursos económicos, con mayores recursos humanos, con mayores medios, seguramente se pueden acortar esos tiempos y ahí va la reflexión.

Y segundo, no solo nos podemos limitar, y creemos que es necesario una modificación de la Ley 11/2009, no solamente tiene que servir la Cámara para emitir informes. ¿Por qué?, porque al final tendremos un glosario de informes que estarán ahí, que la Cámara de Cuentas podrá decir que ha hecho ese trabajo, que las Cortes se sentirán satisfechas porque le ha pedido a la Cámara de Cuentas que haga ese trabajo pero que al final no corregimos actuaciones y vicios, permítame esta expresión, que son necesarios erradicar.

Y nos explicaremos. Nosotros hemos visto y hemos reconocido siempre el trabajo de la Cámara de Cuentas. No podremos decir lo contrario nunca ¿eh?, y hemos visto como en ese trabajo hemos mejorado y la propia memoria lo recoge cómo las entidades aragonesas van presentando en tiempo y forma en mayor proporción la rendición de cuentas. De 2009 que la presentaron cincuenta en tiempo a forma a 2012 seiscientos nueve es un avance muy significativo, de casi el 6% al 69%.

Y en esa línea estamos satisfechos, pero si al final la Cámara de Cuentas no hace un tutelaje de los errores principales de las administraciones y un seguimiento expreso que hasta incluso pueda llegar la posibilidad de penalizaciones y recomendaciones más severas no habremos avanzado en nada. Habrá unos informes maravillosos, un buen trabajo que quedara reconocido por las Cortes de Aragón pero no lo plasmaremos en lo que hoy pide la ciudadanía, y lo que hoy pide la ciudadanía es que si la Cámara de Cuentas hace equis recomendaciones a una administración esa administración debe de cumplirlas. ¿Por qué?, porque nos cansamos los grupos parlamentarios de presentar siempre en las propuestas de resoluciones la primera de las propuestas de resoluciones es la recomendación de que se cumplan las recomendaciones que la propia Cámara de Cuentas específica a la administración que ha fiscalizado.

Y todos los años volvemos a hacer lo mismo y se repiten casi siempre los mismos errores, y algunos de esos errores son salvedades en las conclusiones muy duras de la Cámara de Cuentas hacia esa administración que no terminan corrigiéndose.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pondré ejemplos, por primera vez se hizo el informe en la memoria del 2013 viene recogido, de una diputación provincial, la de Teruel, y se hizo el informe del 2011. Bien, pues hubo ciento diez reparos de los técnicos secretaria e intervención de Diputación Provincial de Teruel. Y una de las recomendaciones es evidentemente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de las propuestas de resolución que se atiendan esos reparos. Bien, pues lo que ocurre es que en 2012 volvemos a tener parecidos reparos tanto en número como en profundidad de los hechos de los informes de reparo de los técnicos. En 2013 también, porque lo hemos pedido así en Diputación Provincial y nos han enviado el listado y volvemos a repetir los mismos problemas.

Por lo tanto la Cámara de Cuentas algo más debe hacer y en ese sentido el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lo que cree es que tiene que haber una modificación de esa ley.

Ahora ya llegamos tarde pero en la siguiente legislatura este quien este debería de propiciar esa modificación. ¿Para qué?, para que esa desafección de la ciudadanía hacia las administraciones, especialmente en el tiempo que vivimos hoy muy criticado por las administraciones por la corrupción, podamos ser capaces de corregir.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó una iniciativa que fue rechazada donde se pedía esa modificación de la ley con la creación de una ponencia especial para que se contemple la regulación de nuevas funciones y actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón referidas a la prevención del fraude y la corrupción y la investigación e inspección de posibles casos de utilización indebida de los fondos públicos.

Y esto lo presentamos en 2012 previendo lo que estaba ocurriendo, hoy la desafección es mayor por parte de la ciudadanía hacia las administraciones y la Cámara de Cuentas no hemos sido capaces de convencer...

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Señor Romero le ruego que vaya terminando.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Voy concluyendo señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por ello lo que creemos es que es necesario dar un giro en ese apartado reconociendo todo el trabajo bueno que hace la Cámara, pero todo lo que le falta y que es necesario hacerlo.

Y concluiré pidiéndole algo que es importante para nosotros y es que una vez que esté terminado el informe del Ayuntamiento de Zaragoza que fue objeto de la polémica que usted conoce y que no hemos sido capaces aquí de convencer a todos los grupos parlamentarios para que se abriera una investigación, para que se hiciera un informe, para que el presidente de la Cámara, es decir usted, viniera aquí a explicarnos lo que ocurrió y en todo caso de que hubiera sido esa filtración por parte de miembros de la Cámara que evidentemente hubiera las correspondientes, bueno pues, depuración de responsabilidades, bueno pues lo que le pedimos es que cuando esté terminado ese informe, aunque no tienen obligación de traerlo “ex profeso” a la comisión que corresponde, sí que usted pida como presidente de la Cámara a las Cortes, al presidente de las Cortes, poder venir a informar de ese documento, porque nos interesa, porque se puso en riesgo la credibilidad, concluyo señora presidenta, de la institución Cámara de Cuentas de Aragón, y a partir de ahí creemos que trayéndolo ustedes y diciendo lo que ocurrió sabiendo quién tenía o quién no tenía razón en la información que se publicó y el daño que se pudo hacer, creemos que será por lo menos pasar una página de un hecho que fue muy criticado hacia la Cámara de Cuentas o hacia el hecho en sí.

Nada más y le animamos a seguir trabajando pero también a que anime a las Cortes de Aragón a que modifiquen para que tengan más competencias para que puedan hacer un tutelaje de lo que hoy los ciudadanos están pidiendo aquí en la Comunidad de Aragón.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias señor Romero, es el turno del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Buenos días señor Laguarda. Sabe que siempre es un placer recibirle en esta comisión a usted y a sus colaboradores pero le aseguro que en un día como hoy todavía más. Yo en este contexto, en el que estamos últimamente estos últimos meses, años, en los que cuando lees la prensa te cabreas, se te ponen los pelos de punta, te das cuenta de que la corrupción es algo, es una lacra sistémica, estructural, es algo que apesta, le aseguro que a lo que más nos cabrea el leer la

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

prensa y enterarte de estas cosas, estas cuestiones, es a la inmensa mayoría de personas que estamos en política de forma honrada, decente, leal y le aseguro que en este contexto pues ver al representante de la Cámara de Cuentas de Aragón alivia, porque le aseguro que si ahora mismo no estuviera en funcionamiento la Cámara de Cuentas la situación aún sería peor en Aragón, al menos yo creo que tenemos esa sensación de menos mal que está creada la Cámara de Cuentas y que hace el trabajo excelente que hace y que yo creo que hemos conseguido entre todos preservar su buen nombre y, a pesar de algún irresponsable, lo citaba el señor Romero, yo no voy a entrar en el tema, lo citaba el señor Romero, a pesar de algún irresponsable que hizo la barbaridad de filtrar un informe provisional sin reparar en el daño que le podía hacer a la institución, no a un partido político, no a un ayuntamiento, al gobierno de un ayuntamiento sino a una institución, pero bueno, como le digo creo que entre todos hemos conseguido preservar porque es importantísimo para nuestra democracia y para la calidad de nuestra democracia.

Por eso yo la reflexión que le quería hacer es que la Cámara de Cuentas, además de todo lo que se contiene en la memoria anual, los informes, los dictámenes, hacen más cosas. Quiero decir, ahora mismo hemos tenido un ejemplo con el proyecto de ley de subvenciones.

El proyecto de ley de subvenciones no solamente ha tenido en cuenta el Gobierno parte de lo que ustedes han dicho, parte de lo que ustedes han venido diciendo en sus informes sobre subvenciones, se ha recogido alguna cuestión en el proyecto de ley, no solo eso, ha tomado usted la iniciativa incluso de mandarnos a los grupos parlamentarios propuestas de enmienda básicamente defendiendo además a la Cámara de Cuentas para que se reconociera su función también como órgano fiscalizador externo de las subvenciones. Por tanto han tomado la iniciativa incluso en..., no digo que se hayan extralimitado, todo lo contrario, que han asumido la iniciativa —pongo este ejemplo, la ley de subvenciones incluso— de proponer a grupos parlamentarios enmiendas. Me parece perfecto.

Por eso yo hoy lo que le propondría si está usted en condiciones públicamente también de hacer propuestas contra la corrupción. Quiero decir, más allá de..., ya sé que hay muchas cuestiones de las que se recogen en sus informes, sé que en materia... usted lo ha dicho, creo que se refería a eso con la contratación; es donde más sensible ha estado la cuestión, y en la Comisión de investigación de Plaza por ejemplo, quienes hemos estado allí o luego quienes lo han seguido hemos visto que claramente fallaron los con-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

troles en materia de contratación, también en materia de subvenciones, en el funcionamiento de muchísimas instituciones. Por eso no sé si hoy podría usted, sería capaz de expresar cinco, seis, cuatro, algunas propuestas concretas que a su juicio, con la experiencia de la Cámara de Cuentas, sería positivo que nos pusiéramos manos a la obra.

Ya sé que le estoy pidiendo algo que excede de sus competencias, eh, lo sé. Suele hacerlo siempre que usted viene, ya lo sabe, así que no le extrañará, pero yo creo que usted es una voz muy autorizada a la hora de afrontar el tema de la corrupción. Ya sabe el círculo vicioso en el que hemos entrado los partidos. Nos negamos a sentarnos en una mesa, entonces nos votan en contra las propuestas. Hemos entrado en un círculo vicioso absurdo y quizá oír las propuestas del presidente de la Cámara de Cuentas sería, como le digo, muy importante. Yo le invito y desde luego se lo agradecería mucho.

Entro en dos cuestiones ciñéndome al contenido de su información. Primero, el programa anual de fiscalización, tenemos que cambiar el criterio, la forma de hacerlo. Yo creo que es una evidencia en lo que estaba usted diciendo. No se puede hacer por aluvión. No puede ser que por aluvión todo lo que decimos se añada y le digamos hagan esto, porque es irrealizable simplemente con las horas de trabajo y con la estructura de personal y... la estructura en general de la Cámara de Cuentas. Yo creo que tenemos que cambiar y tener muy claro que es más que intentar abarcar mucho, más que intentar hacer muchos informes —de momento; ojalá llegue el momento en el que la Cámara de Cuentas pueda disponer de más presupuesto—, pues tener muy clara la prioridad de la inmediatez. Yo creo que es la clave. Usted lo ha dicho.

¿Por qué es tan importante la Cámara de Cuentas? Porque con el Tribunal de Cuentas había sensación de impunidad porque llegaba tan tarde, venía tan a deshora... yo lo he vivido como ponente de informes del Tribunal de Cuentas. Es que lo pasábamos como un..., pero el de los años 2008 y 2009 nada menos, nada menos, con todo lo que ha supuesto después incluso en sede judicial. Pero es que venía tan tarde que al final era inútil, inútil en el sentido literal de la palabra. Por eso quizá tengamos que cambiar absolutamente el enfoque a la hora de realizar el programa anual de fiscalización, las propuestas que se hacen desde los grupos; ya sabe que estamos en esa línea además desde las Cortes de cambiar el enfoque.

Y tenga muy claro que es muy importante la inmediatez, que, evidentemente, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma es una..., evidentemente, tienen que entrar con la amplitud que lo hacen, pero quizá tendremos que darle una vuelta y ver de qué

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

manera hacemos que sea mucho más eficiente también la Cámara. Con este criterio, repito, que para mí es clave.

Y relacionado con esto, la pregunta, porque me he perdido, se la hago, porque me he perdido, al hablar de años, estamos hablando del informe del 2012-2013, para mayo del 2015 —le hago la pregunta directamente y así no me complico—: para mayo de 2015, para las elecciones, cuando los ciudadanos tengan que depositar su voto, ¿qué informes habrá podido elaborar la Cámara de Cuentas? Lo pregunto así de claro porque lo estoy vinculando a la inmediatez. La virtud ahora mismo de la Cámara de Cuentas es que dentro de unos meses, en año electoral, el Gobierno ya tendrá que dar la cara respecto de los informes que hayan hecho ustedes. No es lo mismo que solo esté el 2011 o 2013, que esté el 2013. Le pregunto porque al final me he hecho un lío con lo que usted ha planteado. Es decir, ¿qué informes de aquí a los próximos meses tendremos?, sobre todo cuenta general y todo lo demás que está planteando.

Y yo creo que, evidentemente, cuestiones que les hemos dicho o que aparecen en el programa anual no se podrán elaborar. Tampoco pasa nada, pero tiene que servirnos, como digo, de enseñanza. Se verá en el futuro que no tiene sentido que les digamos que auditen el mundo porque al final lo único que hacemos es generar esa frustración y que venga usted aquí como a excusarse cuando desde luego no es culpa de usted, es culpa de cómo se está planteando la elaboración de los informes. En definitiva, como digo, cambiar el criterio y le pregunto eso: al final, concretamente, qué informes tendremos antes de mayo de 2015.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señor Soro.

Es el turno del Partido Aragonés. Tiene la palabra el señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Laguarda, y la persona que le acompaña, para presentarnos el informe, la memoria anual de actuaciones del 2013, aunque creo que casi es lo de menos. Muchas gracias. Lo de menos porque usted ha venido a presentar aquí una memoria y se lleva ya una mochila de reivindicaciones y de nuevas propuestas, que creo que son todas muy interesantes. Es decir, todo lo que se planteado desde luego al Partido Aragonés nos parece muy interesante, pero usted mismo estaba hablando de cuáles son los

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

medios de los que dispone, y por lo tanto todos tenemos que racionalizar también en ese ámbito.

En cualquier caso, en primer lugar, le quiero dar la enhorabuena por el trabajo que están desarrollando. Yo creo que eso es algo que es indiscutible y en lo que todos estamos absolutamente de acuerdo. Las mejoras en relación con la situación anterior, yo creo que son palpables y sensibles. Ahora estamos ya pidiendo las cosas para mañana, cuando hace poco tiempo estábamos hablando de varios años de retraso. Bueno, usted ha comentado que en estos momentos, con los medios que hay, pues han hecho un trabajo magnífico, y yo creo que eso es lo que tenemos que valorar en estos momentos. Luego haré una referencia también a cuál es la situación en la que creo que nos tenemos que mover en el futuro.

Pero creo que la que ustedes están planteando en estos momentos está ayudando enormemente a dos cosas que a nosotros nos parecen fundamentales. Por un lado, a la transparencia de las instituciones aragonesas; yo creo que eso es una valoración que se tiene que hacer con independencia de que a todos nos gustaría que todo funcionase mejor. Es decir, yo creo que de los informes que ustedes han ido presentando se llega a la conclusión de que la situación en la que se encuentran las instituciones aragonesas es buena pero manifiestamente mejorable, y yo creo que en eso es en lo que se tiene que seguir trabajando y para eso los grupos de estas Cortes plantean en su momento las propuestas de resolución, en buena parte basadas en las recomendaciones que ustedes están haciendo. Esas conclusiones y recomendaciones que son realmente muy interesantes, unas más factibles; supongo que algunas se estarán poniendo en marcha, otras se tardará más. Todos conocemos que es difícil mover una administración y cambiarle determinados hábitos, pero para eso está estos informes.

Y en cuanto al ámbito de la transparencia yo creo que es más necesario que nunca. Pero, claro, es más necesario que nunca porque nos estamos moviendo en estos momentos en el orden de que todo está bajo sospecha. Y yo creo que al final las conclusiones de sus análisis y de sus trabajos es que en Aragón en general se ha trabajado bien. Como estaba diciendo, manifiestamente mejorable. Bien, pues amplíemos y mejoremos. Pero por otra parte no le pidamos a la Cámara de Cuentas imposibles, imposibles en la situación en la que usted mismo ha planteado y que todos los grupos yo creo que hemos dicho que, desde luego, lo deseable es que los medios, tanto técnicos como humanos, sean los que deben de ser. Pero no le planteemos a la Cámara de Cuentas labores que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

luego resulten imposibles de llevar a la práctica. A mí me parece que en estos momentos, y en ese sentido ya se hizo un planteamiento no hace mucho en la Junta de Portavoces por parte del portavoz del Partido Aragonés y fue aceptado por todos los portavoces, de estudiar cuando hay esas propuestas que todos los grupos hacemos cada año y que cada año, como funciona, pues ponemos un poco más a ver hasta... parece que estemos como haciendo la prueba a ver hasta dónde son capaces ustedes de ir estirando.

Yo creo que hemos llegado ya a los límites. Usted lo ha dicho, en estos momentos ya hay informes que deberían de estar realizados pero que son imposible de materializar; si ahora le volvemos a cargar con unas nuevas cargas del año 2014, y lo vamos así ampliando, al final volveremos a tener un cúmulo de informes que serán imposibles de sacar. En esta propuesta se decía que sería bueno que hubiese una coordinación entre los portavoces de la Cámara y la propia Cámara de Cuentas para ajustar los informes que se pueden desarrollar con normalidad y en un trabajo ordinario por la Cámara de Cuentas. Es decir, no le pidamos más allá de hasta donde se es posible llegar porque el final eso va a redundar incluso en el desprestigio de la propia Cámara cuanto volvamos a tener informes sobre informes que no podamos desarrollar. Es decir, yo creo que en eso tenemos que tener una buena dosis de racionalización y, evidentemente, mientras las circunstancias presupuestarias no den para que se mejoren esas condiciones, en la que también estamos de acuerdo. En fin, a nosotros ya nos gustaría que también fuese posible aumentar los medios de la Cámara de Cuentas, aunque reconocemos también, y así lo hemos hecho siempre, que la situación en la que nos estamos moviendo no es la mejor.

Y me congratula especialmente que estén ustedes aquí y quiero volver a remarcar siempre la apuesta del Partido Aragonés por el mantenimiento de la Cámara de Cuentas como una institución absolutamente necesaria e imprescindible.

Yo creo que esa labor, esa capacidad que usted plantean al resto de las instituciones de mejorar su gestión, conociendo sus debilidades, conociendo los defectos, pero conocerlos para mejorarlos, yo creo que ese es el paso que en estos momentos debemos de llevar a cabo y no con una política sancionadora, yo creo que esto, como siempre, tiene que ser una política educativa, es decir, que las instituciones tienen que ser capaces de asumir que lo que se está diciendo desde la Cámara de Cuentas es para que se mejore sensiblemente tanto en la gestión como en la transparencia.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A nosotros nos parece, pues, señor Laguarda, que están haciendo ustedes una gran labor, nos alegra el que se puedan seguir manteniendo en esos niveles de eficacia que hay en estos momentos y que empiezan a estar, como usted ha comentado, en el límite, creemos que eso nos lo tenemos que plantear seriamente, y evidentemente tampoco en estos momentos queremos exigirle más allá de lo que está en la ley.

Lo que sí nos parece es que si mejoramos esa coordinación entre las Cortes y la propia Cámara de Cuentas todos saldremos ganando y desde luego esa inmediatez y esa transparencia será la que todos nos podamos poner.

Yo recuerdo que en su anterior presencia en esta institución usted hablaba de que los tiempos de presentación de las cuentas por parte de las instituciones..., es decir, tampoco vamos a tenerlo de hoy para mañana, hay unos tiempos que se pasan, aquí estamos hablando además del 2011 en el que hubo incluso un cambio de gobierno.

Pero en cualquier caso yo creo que son planteamientos que tenemos que estudiar para mejorar porque sí es verdad que la inmediatez es lo que hace que todo sea más creíble y desde luego sea más plausible por parte de todos.

Enhorabuena pues y muchas gracias señora presidenta.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias señor Blasco. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias señora presidenta. Bienvenido señor Laguarda.

Agradecer el trabajo que vienen realizando en la cámara, también que lo traslade a los trabajadores y trabajadoras de la Cámara de Cuentas, por esta memoria de actuaciones que hoy nos presentan del año 2013.

Desde el Grupo Socialista, lo digo por abreviar porque en cinco minutos no da tiempo a entrar en todas las cuestiones, nos interesa fundamentalmente dos cuestiones: los plazos de los informes y el seguimiento de las recomendaciones.

El año pasado, en la respuesta que usted nos daba en esta misma sesión de presentación de la memoria, nos decía que pretendían que en el mes de mayo estuviera el informe de la cuenta general, estoy hablando, de la comunidad autónoma del año 2012.

Luego ustedes decidieron que los informes del 2012 y del 2013 se harían conjuntamente, mi grupo no estaba de acuerdo con esta cuestión pero bueno, ahí quedó el

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

asunto. Lo que no queremos nosotros, lo que nos gustaría es que precisamente el unir esos dos informes que entiendo que sería por economía de medios, el resultado que tenga sea que al final no podamos conocer antes de las próximas elecciones autonómicas ni el informe del año 2012 ni el informe del año 2013.

Por eso le pregunto, aunque usted ya en su primera intervención nos ha dado alguna respuesta porque ha hablado de que en los dos próximos meses se van a recibir las alegaciones, por lo tanto la pregunta que yo le iba a hacer al principio ya creo que me la ha contestado, no vamos a tener antes de que acabe este año el informe sobre la cuenta general de la comunidad autónoma de los años 2012 y 2013.

Nosotros le instamos a que si no está antes de final del año sí que pueda estar hacia el mes de febrero porque, claro, hay que tener en cuenta que el próximo periodo de sesiones es corto y, como digo, creo que sería muy útil el conocer esa cuenta general de la comunidad autónoma de los dos años.

Mire, fundamentalmente nos interesa la del año 2013 porque, como usted sabe, el año 2013 fue el año de incumplimiento del objetivo del déficit por parte del Gobierno de Aragón y el año 2013 fue también el año en el que se puso en marcha el Plan Impulso sobre cuya tramitación no tenemos toda la información que necesitáramos.

Estos días pasados ha habido comparecencia, en concreto, de la interventora general del Gobierno de Aragón, también se le ha preguntado al consejero de Hacienda en relación con este asunto y no hemos obtenido respuesta.

Hay una maraña ahí de partidas presupuestarias, de créditos que se han derivado hacia los diferentes departamentos y nosotros tenemos mucho interés en conocer la opinión de la Cámara de Cuentas. Creemos que tienen ustedes ahí un trabajo importante y consideramos que ese es un asunto crucial para conocer cómo se ha gestionado en el año 2013 el presupuesto de esta comunidad autónoma.

Porque claro, de ello ha derivado que el incumplimiento de ese objetivo del déficit ha hecho que el Gobierno de Aragón haya tenido que aprobar un plan económico-financiero con un recorte importante en las partidas presupuestarias que evidentemente eso está perjudicando a todos los ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad autónoma.

Por tanto, como le digo, la opinión, el informe de la Cámara de Cuentas en relación con la cuenta general de la comunidad autónoma del año 2013 creo que tiene que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estar, creo que es su responsabilidad que esté en conocimiento de los diputados y diputadas de estas Cortes antes de las elecciones del año que viene.

En relación con las recomendaciones pues también preguntarle, soy consciente, no vamos a pedir que todas las administraciones públicas en un año y pico, porque claro, como ustedes realmente cuando realizan esas recomendaciones ha pasado ya un año o año y medio en relación con las actuaciones de las administraciones, pues es muy difícil que se sigan las recomendaciones.

Pero yo creo que este año 2014 sí que ya tenemos por detrás tres ejercicios presupuestarios en los que muchas de esas administraciones públicas han podido realmente entrar a corregir determinadas deficiencias en base a las recomendaciones de la cámara.

Entonces, si tiene usted algo que contarnos en relación con este asunto pues también nos interesaría.

Nos decía usted en su intervención que se habían marcado desde las Cortes prioridades en exceso. Igual resulta que usted nos tendría, o la cámara, que haber advertido a los grupos que hemos planteado esas cuestiones que hubiéramos priorizado las prioridades, porque realmente puede ser cierto que hay un exceso de cuestiones que les hemos encargado desde las Cortes y a las que ustedes por falta de medios no han podido realmente llevar a cabo.

Por eso lo digo que en una relación como tiene que ser la de la cámara con las Cortes quizá haya faltado esa comunicación para que entre todos hayamos tenido que priorizar todas esas prioridades que le encargamos el año pasado para llevar a cabo en el presente ejercicio, bueno, hablamos del año 2013.

Realmente falta de medios en la cámara, yo he estado viendo el tema de personal porque ahí es donde fundamentalmente hablamos de si tenemos disposición de poder hacer el trabajo que se está encargando desde las Cortes.

Y en relación con el personal, que también consta en esta memoria de actuaciones, el año pasado nos decía usted, y constaba así en la memoria, que había treinta y seis puestos de los que había ocupados veintiocho y lo que he visto este año es que los puestos dotados son treinta y cuatro y están cubiertos veintisiete.

Entonces claro, me llama la atención que haya dos puestos dotados menos que el año pasado, de treinta y seis a treinta y cuatro, y que estén solo veintisiete cubiertos, porque la lógica dice que si ustedes tienen o tenían treinta y seis puestos dotados hubie-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ran podido cubrir todos esos puestos de trabajo a través de las oposiciones o concursos, es decir, a través de lo que se marca en el Estatuto Básico del Empleado Público.

Porque en definitiva aquí se optó porque el personal de la Cámara de Cuentas fuera personal funcionario y por lo tanto en esa línea entiendo que no hay mucha dificultad, como le digo, para poder convocar oposiciones porque hay mucha gente, evidentemente, que podría acceder a una de esas plazas, con una selección objetiva, creo que realmente como se hace en todas las públicas atendiendo el mérito y la capacidad. Cuestión que, evidentemente, da una garantía a los ciudadanos con la profesionalidad de los empleados públicos que puedan trabajar en la Cámara. No vaya a ocurrirnos como ocurrió en el Tribunal de Cuentas, como bien sabe, fue en su día noticia la maraña de familiares que formaban parte del personal que atendía el trabajo en el Tribunal de Cuentas. Por lo tanto, es muy importante que cubra esos puestos de trabajo, si ya los tiene dotados no necesita más presupuesto, entiendo yo ahí, y que se cubran de esa forma totalmente objetiva atendiendo a las leyes de función pública.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Señora Fernández, le ruego que vaya terminando.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* me quedaba alguna cuestión más, pero creo que ya no...quería hablar un poco del presupuesto.

Aquí sí que le voy a decir que en relación con el presupuesto, aunque usted dice que necesita más. Bueno, siempre se necesita más. Sabe cómo se están rebajando en los distintos departamentos, organismos y administraciones públicas; por lo tanto, veo difícil que usted pueda conseguir más presupuesto. De todas las maneras, creo que podemos enorgullecernos de que con un presupuesto realmente bajo...porque el otro día escuchaba también en relación con otras cámaras de cuentas de otras comunidades autónomas como Aragón era una de las comunidades autónomas donde tenía la cámara, digamos, "más barata" en cuanto a coste. Lo cual nos puede enorgullecen en ese sentido que con este presupuesto seamos capaces de llevar a cabo estas cuestiones.

Y como ya parece que no tengo más tiempo, espero su respuesta en su segunda intervención. Gracias.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Lo ha doblado, señora Fernández.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Garasa.

*El señor diputado GARASA MORENO:* Gracias, señora presidente. Señorías. Bienvenido, señor Laguarda, como presidente de la Cámara de Cuentas, a esta Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario.

El agradecemos toda su explicación derivada de la memoria del ejercicio 2013 y que hemos tenido también la oportunidad de examinar. Así nos ha dicho que la Cámara de Cuentas se aprobó en la sesión del veinticinco de marzo, pasado dentro del plazo fijado dentro del primer trimestre que les obliga la memoria anual de actuaciones de la Cámara de Cuentas en el año 2013 y acordó su elevación a las Cortes de Aragón.

Dada la dependencia orgánica que tiene la Cámara de Cuentas con respecto a las Cortes de Aragón, la institución de control, ustedes facilitan a la institución parlamentaria la información sobre las actividades que han llevado a cabo durante el año 2013 y por ello ha venido usted hoy aquí a comparecer.

Son, como ha explicado, los resultados del ejercicio de sus funciones propias de fiscalización y de su actividad consultiva.

No obstante, también dando continuidad a la información contenida en las memorias de años anteriores también hacen referencia a las que son relativas a la organización, selección de personal, procedimiento de trabajo etcétera.

Han pasado ya casi cinco años desde el 30 de diciembre de 2009 en que se constituyó la Cámara de Cuentas y, afortunadamente, puede considerarse una institución consolidada en sus funciones propias ya mencionadas: las fiscalizadoras y la consultiva. Y hemos escuchado el contenido de los rectores principales que recogen los resultados que la institución de usted preside.

También ha dado cuenta de la información del personal y de la gestión presupuestaria de la Cámara —2,9 millones de euros— y cierto que le gustaría tener más medios, pero las circunstancias actuales obligan, como en todas las áreas a un poco de paciencia. Hacer lo máximo posible con los medios que se cuenta y eso es eficiencia, señor Laguarda, como ustedes lo han demostrado. Porque de cualquier forma siempre los medios que tenga serán finitos.

Como esta memoria es presentada en el primer trimestre del 2014 y usted, como nosotros, no teníamos la bola de cristal, veo que hace solo referencia a la normativa básica desde la ley 11/2009 sobre reglamento y resoluciones posteriores y no recoge la

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nueva resolución de la presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las nuevas relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas ya que el reglamento de las Cortes no previó dichas relaciones en su día por ser bastante anterior a la creación de la Cámara.

Y ya en este momento, así le hago saber a los miembros de esta comisión, que ya lo sabrán, por haber cambiado el tratamiento reglado de las actuaciones de la Cámara de Cuentas y que si usted, señor Laguarda, lo cree oportuno, nos lo puede comentar posteriormente.

Nos ha dada una amplia visión de las actuaciones hechas en 2013 basadas en tres programas principales de fiscalización: la fiscalización del 2012, del 2013 y del 2014, y esto es mucho trabajo.

En cuanto a 2012, está la cuenta general de la comunidad autónoma y veintitrés informes de fiscalización, [¿¿¿??] individualizado de organismos autónomos, entidades de derecho público, sociedades mercantiles públicas, consorcios, fundaciones y todo ello relativo al 2011, y de la actividad contractual, que también la tenemos de la administración y de entidades y sobre subvenciones del sector público, lo mismo que de la Unizar, entidades locales y la DPT, por cierto, con reparos de la anterior legislatura que en 2012 y 2013 el Partido Popular ya ha solventado todo lo pertinente de la misma. Como reseñables en el curso de realización en programa de 2012, el Ayuntamiento de Zaragoza, ayuntamientos de más de ocho mil habitantes y de las comarcas de Aragón.

Y con respecto al Ayuntamiento de Zaragoza sí nos gustaría saber en qué fase se encuentra dicha fiscalización y su cierre definitivo por el tiempo transcurrido y si usted ha encontrado algún obstáculo para tenerlo con anterioridad a esta fecha.

Todo lo anterior solo lo digo enunciativo y no limitativo por la escasez de tiempo. Es decir, un amplio y buen trabajo de la Cámara de Cuentas.

En cuanto a 2013, ustedes han iniciado todo, no tiene informes definitivos, pero sí muy avanzados de la cuenta general de la comunidad autónoma, también lo han hecho del INAEM, del banco de sangre, del Casar, de Unizar, del sector público local y otros aspectos económicos financieros, que también estamos pendientes del Ayuntamiento de Zaragoza y de la DPZ, y del sector público empresarial y las administraciones locales aragonesas.

En cuanto a 2014 la cuenta general de la comunidad autónoma y lo preceptivo de la Cámara de Cuentas, además —y se han comentado aquí— se está realizando todo

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aquello que los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón solicitamos como fiscalizaciones particulares y que se publicó en el BOCA nº19 del 28 de enero de 2014 y así no repito su extensión.

De lo visto en lo fiscalizado, las diferentes cuentas generales no presentan deficiencias significativas que impidan afirmar su fiabilidad, integridad y exactitud, y reflejan adecuadamente la realidad económica y financiera.

Aun cuando es verdad que en 2011 se redujeron los fondos propios de la administración y otros entes por importe de mil setenta y tres millones de euros, y anotaron ustedes aquellas salvedades.

Eso no quita tampoco para que hayan dado ustedes sus conclusiones y respectivas salvedades y recomendaciones por limitaciones de alcance, y que ahora están siguiendo ustedes su cumplimiento y esperamos pronto su informe.

Debemos de recordar para satisfacción de todos cómo se va aumentando el grado de cumplimiento de la presentación de cuentas desde un 5,64% en el año 2009 — anterior legislatura— hasta el 94,88% a 31 de diciembre de 2013.

Para finalizar, sí le quiero felicitar personalmente por dos cuestiones. La primera, por el esfuerzo que realiza la Cámara de Cuentas de su presencia de darnos la confianza a todos los grupos parlamentarios y a los aragoneses de que sus fiscalizaciones son independientes y con alta profesionalidad en sus resultados y verificación y en sus plazos.

Y la segunda, porque veo que también ustedes apuestan por la formación continua y así lo he leído de los veintisiete profesionales que componen su plantilla para realizar mejor y técnicamente su trabajo. Y aquí quiero decir un inciso solamente, que en Aragón contamos con ochenta y ocho mil empresas. Este ejemplo de formación continua de la Cámara de Cuentas, que es imprescindible en todas aquellas empresas que tenemos en nuestra comunidad y que aún no lo hacen o no pueden hacerlo, también tendríamos, o lo tendrían ellos que implementar. De conseguirlo, nuestra dimensión regional-empresarial conseguiría también llegar a la excedencia como ustedes lo han hecho en la Cámara de Cuentas.

Nada más de momento.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señor Garasa.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Finalizadas las intervenciones de los portavoces es el turno de respuesta del presidente de la Cámara de Cuentas a las cuestiones formuladas por los grupos parlamentarios. Dispone para ello, señor Laguarda, un tiempo de diez minutos.

*El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (LAGUARTA LAGUARTA):* Gracias, señora presidenta.

Intentaré aprovechar estos diez minutos y contestar a todo si puedo, y si no puedo, me ofrezco fuera de aquí o en cualquier sesión que me convoquen a ampliar los temas.

De conjunto, agradezco a todos los portavoces la confianza que siguen teniendo en la Cámara de Cuentas y el reconocimiento que nos vienen haciendo como institución ya consolidada y, como acaba de decir el señor Garasa, de fiscalizaciones independientes y profesionales. Es algo que siempre hemos querido. Nos hemos considerado profesionales, órgano técnico —como se dice en nuestro reglamento— al servicio de las Cortes de Aragón para que las Cortes de Aragón hagan y emitan su juicio u opinión política. Eso no nos corresponde a nosotros.

Agradezco las peticiones o los reconocimientos de que nuestra institución puede necesitar mayores recursos como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, no sé si la portavoz del SOE lo ha querido matizar eso. Yo, vamos que tenemos campo y que esto da mucho más de sí si se quiere comprobar y se quiere verificar todo. O sea, realmente con más recursos se conseguiría una mayor fiscalización y una mayor contribución a la transparencia y a la calidad de las cuentas que es un tema que a todos os preocupa en este momento.

En cuanto a la presentación de cuentas de las entidades locales que han aludido varios portavoces pues siento que dar la noticia de que en este momento se ha terminado el plazo el 15 de octubre de las cuentas presentadas del año 2013 pues bien, hemos bajado, o sea el año anterior era un 69% las presentadas en plazo y este año hemos bajado a un 66%, lo cual quiere decir que no tenemos que bajar la guardia y por tanto me parece muy acertada esa, vamos ese párrafo que se quiere incluir en el proyecto de ley de subvenciones a que aludía el portavoz de Chunta Aragonesista, de que sea condición para recibir subvenciones el estar al corriente de la presentación de las cuentas.

Querría que no cundiera la idea de que aquí no pasa nada si presentas o si no presentas salvo que te citan en el informe de la Cámara de Cuentas que tampoco se lo

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

leen todos. Me parece bien esa medida y ruego a sus señorías que sigan adelante en aprobar ese artículo del proyecto de ley.

El seguimiento de las recomendaciones que también ha preocupado a varios de los portavoces, creo que al de Izquierda Unida y al del SOE, lo hacemos y lo podemos hacer de dos formas, o en un capítulo separado en cada informe que hagamos en el que hacemos el seguimiento de informes anteriores o como lo tenemos en el programa del año 2014 un seguimiento específico de las recomendaciones numerosas que se hicieron a la Diputación Provincial de Teruel y en previsión de la que pueda hacerse a la Diputación Provincial de Zaragoza que está también en el programa.

El informe del Ayuntamiento de Zaragoza que creo que ha sido aludido por prácticamente los cinco portavoces, es un informe prácticamente terminado, o sea, el informe provisional lo pusimos alegaciones el 23 de abril, el Ayuntamiento de Zaragoza pidió un plazo de ampliación, un plazo de un mes y tuvo dos meses, nos presentaron unas alegaciones muy extensas y muy detalladas y eso ha exigido una comprobación muy detallada y muy concienzuda de todo lo que se había. Nos ha obligado a pedir documentación adicional, por cierto señor Garasa la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza ha sido exquisita, no nos han puesto ningún obstáculo y nos han dado todo lo que hemos pedido hasta donde yo sé. En este momento, el viernes pasado recibimos la última documentación que habíamos pedido referente a dos actuaciones y espero esta semana que el Consejo de la Cámara, los tres consejeros podamos llegar a una decisión de qué opinión damos respecto a esas tres o cuatro materias que tenemos aparcadas y sobre las que hemos pedido documentación complementaria.

Mi deseo sería poderlo presentar en esta primera quincena de este mes. Me pongo el día 15, en fin con esa tolerancia, mas – menos que puede haber.

Hablando ya de plazos contesto a otra preocupación de varios portavoces del informe de la cuenta general de la comunidad autónoma sobre los años 2012 y 2013. A la vista del retraso y del trabajo que se nos iba acumulando nos pareció que por economía de tiempos era mejor juntarlos los dos y en vez de ir al SALUD a pedirle cuentas de un año y al cabo de seis meses ir a pedirle cuentas del año siguiente pues ya que haces una visita pides todo de vez que supone más volumen pero más economía de procedimiento y esa fue la razón por la que juntamos los dos informes, sin detrimento en ningún caso ni de la profundidad ni del rigor de las actuaciones, como sus señorías podrán comprobar cuando emitamos los informes.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En los trabajos de campo de ambos informes de la comunidad autónoma del 12 y del 13, los hemos dado ya prácticamente por terminados, o sea, los equipos de auditoría están trabajando en este momento con estos datos, refundir, dar redacción y demás de manera que algún informe, esta mañana antes de venir he hablado con uno de los directores que lleva un asunto, pues hay una parte que se ha comprometido a entregármela la semana que viene de manera que se podrá poner alegaciones inmediatamente. Hemos optado por, de la misma forma que hemos juntado el 12 y el 13 de las alegaciones en lo posible separarlas por entes para ganar tiempos también, el camino que hacíamos años anteriores era que se ponía todo de conjunto, alegación en bloque y eso exigía en los sucesivos pasos de la comunidad autónoma, desde Presidencia de la Comunidad Autónoma, Departamento de Hacienda, Intervención General, a ir separando piezas y luego ir comunicando a cada uno de los entes, lo cual podía suponer un retraso de unas dos semanas. Nos ha parecido conveniente, sin perjuicio de poner todo en conocimiento naturalmente de la Presidencia, que al fin y al cabo es la representante final de la comunidad autónoma, poder tener unas, vamos poner alegaciones por separado a cada ente y de esa manera se evitan esos pasos intermedios, con lo cual evitamos los pasos de distribución y los pasos de recopilación de alegaciones, con lo cual esperamos que las alegaciones puedan ser presentadas antes de fin de año.

No es nuestro propósito, y lo anuncio por si alguien del Gobierno de Aragón le llega este mensaje, dar ampliación de ningún plazo de alegaciones. Están suficientemente desagregados para que se puedan contestar en el plazo de un mes o en menos y por tanto nuestro propósito sería poder sacar el informe de toda la comunidad autónoma, de los departamentos, de los organismos autónomos, de las entidades de derecho público, de las sociedades y demás hacia el 31 de enero, con una oscilación que pido, unos días antes unos días después. Ese sería nuestro propósito.

Se ha tocado, como no, por varios portavoces el tema o la aportación que pueda hacer la Cámara de Cuentas para combatir la corrupción. La Cámara de Cuentas creo que puede aportar mucho en tema de transparencia, claro, cada institución tenemos nuestras funciones, o sea, la Cámara de Cuentas su función es revisar las cuentas, verificar, dar una opinión sobre las cuentas, si reflejan o no reflejan la imagen fiel, qué fallos hay y control de legalidad. Pero claro, no podemos hacer una función ni de fiscal ni judicial ni la que hace la agencia tributaria en materia tributaria ni la que hace la fiscalía en materia de fiscal, a cada uno le corresponde lo que le toca, pero siento repetirme,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pero he dicho más de una vez que la transparencia es el mejor antídoto contra la corrupción. Los gestores públicos no solo tienen que hacer bien su gestión sino que tienen que dejar cumplida explicación de por qué lo han hecho y dejarlo claro y eso es lo que la Cámara de Cuentas asume esa función, de que las cuentas y los actos realizados por los gestores públicos se transmiten y están bien reflejados y se transmiten primero al órgano supremo como en este caso serían las Cortes de Aragón o los respectivos ayuntamientos en pleno o diputaciones y a la ciudadanía.

Y en eso la Cámara de Cuentas con medios y abarcando pues puede aportar mucho.

Ha habido una pregunta concreta de ¿qué informes va a haber en mayo del 2015?. Los de la comunidad autónoma del 12 y del 13 con toda seguridad. Hemos hecho una priorización de los informes contenidos en los programas de fiscalización de estos años de manera que primero hemos querido atender los que han sido señalados expresamente y nominalmente por las Cortes, los que nos han marcado sus prioridades son los primeros que vamos a mirar, además de los que estaban expresamente puestos por las Cortes, bueno si tengo tiempo hare un repaso de los que hay, la Cámara de Cuentas creímos que había que mirar una serie de entes que nos marcaba, vamos que era obligado mirarlos. Por ejemplo la ley dice que se miren las principales administraciones locales aragonesas y entonces dijimos: hombre las principales administraciones locales son los ayuntamientos de las tres capitales de provincia y las tres diputaciones, y nos hicimos un programa de mirar esas seis entidades prioritariamente. Lo que ocurre que el Ayuntamiento de Zaragoza fue el primero porque era el mayor, la Diputación de Teruel empezamos por ahí, las otras diputaciones queríamos hacerla una cada año pero las vamos a poner en cola salvo que nos digan otra cosa sus señorías, después de las que expresamente nos han marcado las Cortes, o sea, las Cortes expresamente para el programa del 14 pues nos pusieron asuntos particulares, empresas, como Logística de Plaza, Arañón, Expo Zaragoza Empresarial, Zaragoza Alta Velocidad, Ciudad del Motor, el aeródromo de Teruel, tres instituciones del Departamento de Educación. Bueno, pues estas, ya que nos lo han mandado las Cortes, las haremos las primeras salvo que nos digan otra cosa.

Nuestra intención sería los programas del 2014 poderlo terminar antes de que nos presenten la cuenta de la Comunidad Autónoma del año 2014. O sea, nuestro horizonte es el día 30 de junio poder terminar todo el programa 2012, 2013 y 2014, de ma-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nera que a partir del 1 de julio, cuando la Comunidad Autónoma presente su cuenta del 2014, podamos empezar con lo que siga.

Trasladaré al personal el agradecimiento que en particular la portavoz del Partido Socialista me ha realizado, al personal de la Cámara de Cuentas. Y ya que ha tocado el tema del personal, los puestos de trabajo, bueno, los puestos de trabajo vamos a decir cruciales —en la Cámara de Cuentas todos son importantes— son los de auditoría; esos puestos están todos cubiertos. Si mira en la página 27 los puestos de trabajo vacantes son dos en el nivel A1, que esos son los dos letrados, de los que es imposible cubrirlos con la retribución que ofrecemos; por lo tanto, habrá que tomar una decisión en lo que haga falta.

Y luego son otros dos puestos, que son de auxiliar y administrativo; ocurre que en la Cámara de Cuentas, y espero que no les parezca mal a sus señorías, hay tal disposición del personal que hacen lo que haga falta. A nadie se le caen los anillos por tener que venir a traer a las Cortes el informe aunque no sea un ujier, a nadie se le caen los anillos por ir a Correos a certificar una carta, a nadie se le caen los anillos por pasar el expediente de la planta primera a la tercera.

Entonces, gracias a esa disponibilidad de las personas, y espero que no se haga ninguna maniobra para quitarles esa buena disposición, hemos creído que los recursos era mejor dedicarlos a personal directo de auditoría que a otros puestos que son asumidos y que es un trabajo ocasional; o sea, no todos los días hay que venir a las Cortes a traer un informe, o sea, un ujier. No todos los días hace falta teclear una carta, porque ese trabajo lo hacen los que lo hacen como trabajo habitual de auditoría. Y de momento pues así funcionamos y creo que funcionamos bien. O sea, que en realidad los únicos dos puestos que están sin cubrir de los imprescindibles serían los de letrados.

Agradezco también la alusión a la formación continua. Le hemos querido dar mucha importancia porque personas que han venido a la Cámara de Cuentas y que prácticamente nunca habían hecho auditoría en una Cámara de Cuentas era necesaria la formación, y le hemos dedicado mucho interés.

La instrucción de la Presidencia del año 2014 no la citamos en la memoria porque ha sido posterior y no era propio meterlo en el 2011.

Y yo creo, con la recomendación que me ha hecho la presidenta, creo que ya no me voy a extender más. Si alguien quiere alguna explicación estoy dispuesto. Varios de los portavoces han tenido la amabilidad de interesarse directamente y de venir a la pro-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pia Cámara de Cuentas, lo cual agradecería también a todos los demás, porque a veces incluso la portavoz del PSOE... he querido entender como un reproche por no haber sugerido qué prioridades me tenían que marcar las Cortes. Realmente, no me atrevía a tanto como a decir qué prioridades... *[La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: «... colaboración...»]* Yo, la colaboración la tengo ofrecida desde el principio y lo que puedo decir es que he pedido a los portavoces que me digan lo que quieran. Yo, al fin y al cabo, creo que la iniciativa corresponde a los grupos políticos antes que a mí, pero de los portavoces, como detalle, pues puedo decir que solo dos de los cinco han venido a la Cámara de Cuentas. En fin, yo ya no me atrevo a forzar más la situación. O sea, si tienen interés pues creo que la iniciativa corresponde a los grupos antes que a mí.

Pero de todas formas agradezco la noticia que creo que he tenido semioficialmente de que los portavoces quieren tener una reunión conjunta con la Cámara de Cuentas en la Cámara de Cuentas. De entrada acepto esa invitación encantado para poder hablar —será la primera vez que podamos hacerlo—, y, como tampoco soy nada presidencialista sino que considero que la Cámara de Cuentas es un órgano colegiado, me gustaría que estuviéramos presentes los tres consejeros, y acepto encantado el poder tener ese diálogo para hablar de prioridades o de lo que haga falta, de lo que sus señorías tengan a bien.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SUSÍN GABARRE):* Gracias, señor Laguarda.

Finalizado el debate se abre ahora un plazo de ocho días para que los grupos parlamentarios puedan presentar propuestas de resolución ante la Mesa de esta comisión.

Le ruego, señor Laguarda, que permanezca un minuto con nosotros.

Damos por finalizado el punto 3 del orden del día. Retomamos el punto 1: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede. ¿Alguna objeción al acta? Entiendo que se aprueba por asentimiento.

Punto 4 del orden del día: ruegos y pregunta. ¿Algún ruego o alguna pregunta?

Pues solventado el orden del día, se levanta la sesión *[a las once y cuarenta y siete minutos.]*